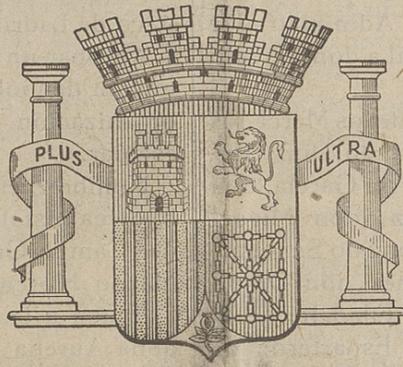


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Trimestre 10 —

Número suelto cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 2.230

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Mayo de 1932.

Sesión del día 7

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterado de haberse aceptado por la Dirección general de 1.ª Enseñanza el solar situado en la plaza de Díez y Rodríguez, con destino a la construcción de edificio para escuelas.

Aprobar una proposición relativa a que el Ayuntamiento no debe acudir a la Asamblea convocada por el Alcalde de Palencia para el día 8.

Aprobar una moción relacionada con el Estatuto Catalán, y que se eleve a conocimiento del señor Presidente de las Cortes Constituyentes y Diputados a Cortes por la provincia de Valladolid.

Aprobar una moción relacionada con la reorganización de los servicios de Beneficencia.

Reconocer el derecho a perpetuidad de sepulturas a varios solicitantes.

Autorizar la apertura de los siguientes establecimientos:

A don Filomeno Barrocal, para

venta de mercería y paquetería, en la casa números 1 y 2 de la plaza de San Nicolás.

A don Victoriano Santos, para venta de comestibles y carnes frescas en la carretera de Salamanca, número 26.

A don Felipe Gómez García, para venta de frutas, Miguel Iscar, 15.

Dar de baja en el servicio al escobero Teófilo Lorenzo Morán, por padecer una enfermedad de difícil curación.

Denegar a don Felipe Rasines, la pretensión que solicita para que se le ceda en arrendamiento la caseta números 2 y 4 del mercado de Portugalete.

Conceder el plazo de treinta días para la legalización de los arrendamientos de puestos y casetas de los Mercados que no figuren a nombre de quienes los ocupen.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Gobierno, accediendo a la petición formulada por don Ismael Blanco, dueño de la casa número 18 de la calle José María Lacort, donde está instalada una escuela nacional de niñas, para que se le anticipe la renta correspondiente al año actual.

Autorizar al señor Delegado de Jardines para la venta de varios cisnes y palomas.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por doña María Moreno.

Aprobar el Balance de contabilidad del mes de Abril.

Aprobar la valoración del Salto del Esgueva y el inventario de la Central Eléctrica.

Aprobar una certificación por obras ejecutadas en el camino vecinal de Valladolid a la carretera de Cigales.

Aprobar varias cuentas de suministros y servicios.

Aprobar una certificación a favor del contratista señor Zurro, por obras de pavimentación.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Conceder licencia a don Herminio García, para construir una casa en la carretera de Salamanca.

A don Ángel Velasco, para elevar un piso y otras obras en Paulina Harriet, 28.

A don Andrés Merino, para construir un almacén, Príncipe, letra A.

A doña Mamerta Díez, para convertir el actual sotabanco en piso interior, ensanchar galerías, calle del Ferrocarril, 24.

A doña Carmen de la Fuente, para modificar la disposición actual de la planta baja, abrir huecos, calle Paulina Harriet, 32.

A don Ángel López, para cercar un solar con pared, calle Manuel Sánchez.

A don Antonio Morcillo, para construir una pared de cerramiento en un solar de la calle Paso a Linares.

A don Víctor de la Fuente, para ampliar un taller en el interior de la casa número 19 de la calle de Ruiz Zorrilla.

A don León Hernando, para hacer la acometida de la casa números 3 y 4 de la Avenida de la República.

Al señor Coronel Jefe de los Servicios de Ingenieros de la sép-

tima División, para hacer la acometida de la vivienda del guarda-almacén, situada en la plaza del Poniente.

A don Eudasio López, para hacer una construcción de planta baja, destinada a cocheras, en la casa número 4, de la calle de Santa María, destinando el principal a salón, sin que pueda dedicarle a vivienda.

A doña Juliana Yenes, para modificar la distribución del piso principal, poner un hueco de puerta nuevo, en la casa número 4, duplicado, de la calle de Santa María, ángulo a la de San Roque.

Aprobar un acta de recepción definitiva de varias calles, obras ejecutadas por don Manuel Pradera, devolviéndose la fianza que depositó.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras, en el que se hace constar que la desaparición de los pozos de las calles de Caamaño y Vegafría, ha sido debida a exigencias de las obras de alcantarillado, y no a un capricho del contratista.

Adjudicar definitivamente a don Cesáreo Navarro, la adquisición de leña durante el presente año, con destino a las calderas de fundición de asfalto.

Adjudicar definitivamente a don Cándido Cortés, el concurso para suministrar piedra caliza durante el presente año.

Adjudicar definitivamente a don Cesáreo Navarro la subasta para contratar el aprovechamiento de leña gruesa y ramera del monte «Esparragal», de los propios de esta ciudad.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras en el que se propone la modificación de la Plaza de la Libertad, en el sentido de mantener dos calles de diez y doce metros de ancho. Que el solar resultante sea enajenado mediante subasta pública, siendo obligación del adquirente construir un edificio de planta baja y tres pisos, por lo menos. Y que la calle paralela a la línea de casas señaladas con los números 4, 5, 6 y 7 sea pavimentada a base de hormigón mosaico y la acera con loseta de cemento.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras, en el que se propone la modificación de la clasificación en orden de las siguientes calles: la plaza de los Arces, calles de Calixto Fernández de la Torre, Claudio Moyano, Colmenares, Doña María de Molina, Joaquín Costa, Matías Sangrador, Montero Calvo, Santa María y Santander, de segundo orden pasan a ser de primero.

Las calles de Alarcón, Arco de Ladrillo (paseo de), Campanas, Doctrinos, Don Juan Mambrilla, Doña Marina de Escobar, Estación, García Hernández (paseo de), Gondomar, Nueva de la Estación, Pérez Galdós (plaza de), Sánchez Román, San Isidro (paseo de), Tudela y Zúñiga, de tercer orden pasan a ser de segundo.

Asimismo, se acordó que no deben tenerse en cuenta para los efectos de las expropiaciones, si alguna tuviera que efectuarse, en las calles cuya clasificación se modifica, es decir, que se considere a la calle en el orden que hoy tiene asignado.

Nombrar para ocupar las plazas de Jefes de nave del Matadero municipal, a don Miguel Asensio y don Florentino Pereda, propuestos por el Tribunal designado para calificar el concurso celebrado.

Sesión del día 14

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Conceder a perpetuidad a la familia la sepultura donde ha sido enterrado Cipriano Luis Zarzuelo, y autorizar a la Alcaldía para fijar la cantidad que se entregará a aquélla, como medio de reparar el daño que se ha ocasionado.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras, en el que se desecha la reclamación formulada por don Antonio Pérez Lorén, relativa a que se le abone el importe de unos terrenos en el ángulo de las carreteras de Salamanca y Adanero a Gijón.

Nombrar, de conformidad a la propuesta formulada por el Tribunal designado, Administrador del Mercado del Val a don Arsenio Santos.

Para Vigilantes de los Mercados a don Teodoro Luengo, don Marcos Polo, don Martín García, don Manuel Fernández, don Miguel Marchena, don Gonzalo Sánchez, don Ignacio Güemes, don Dionisio Bequillar, don Filadelfo de la Cal y don Sotero Espartero; los siete primeros como vigilantes efectivos y los tres restantes como aspirantes.

Conceder una cartilla al vigilante don Antonio Palenzuela.

Declarar nulo, sin valor ni efecto, el nombramiento hecho a favor del vigilante don Victoriano de la Rosa.

Nombrar para el servicio de limpieza de los Mercados a don Máximo Rodríguez, don Eulogio Vergara y don Isidoro Merino.

Jubilar a don Pedro Cárdena, empleado en el servicio de limpieza de los Mercados.

Reconocer el derecho a la perpetuidad de sepulturas a varios solicitantes.

Autorizar la apertura de los siguientes establecimientos:

A don Lázaro Fernández, para venta de comestibles, calle de Fermín Galán, 40.

A doña Lucia Barrero, para cerería, calle de Quiñones, 1.

A don Eliseo Redondo, para venta de ultramarinos, Ruiz Zorrilla, 34.

A don Andrés Araquer, para venta de curtidos, Platerías, 30 al 34.

Autorizar a don José Aspirtarte, para establecer depósito de una cabra, en la Rubia, «Villa Encarna».

Autorizar a don Melitón Gutiérrez, para instalar un motor eléctrico en la calle Cuatro Huertas (huerta).

Proveer de uniformes de verano a la Guardia municipal.

Conceder licencia a don Eleuterio Bravo, para construir una pared de cerramiento en un solar de la calle Fuente el Sol.

A don Pedro Vega, para hacer una distribución de tabiques en una construcción interior, calle Travesía del Marqués, 49, así como un pozo séptico.

Aprobar un proyecto de urbanización de un terreno de la propiedad de don Joaquín Ibáñez, situado en el barrio de la Esperanza.

Adquirir cien metros de manguera con destino al servicio de incendios.

Aumentar los sumideros existentes en la plaza de San Nicolás, a la entrada del Puente Mayor.

Construir, por administración, un fielato en sustitución del de Arco de Ladrillo.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Gobierno, relativo a la organización de una excursión escolar.

Nombrar encargado de la Biblioteca instalada en los Jardines del Campo Grande, a don Ángel Manso Moreno.

Jubilar a la maestra municipal doña Aurelia Martín de la Peña.

Aprobar un expediente para la exacción y cobranza de las contribuciones especiales correspondientes a las obras de pavimentación de aceras de varias calles.

Aprobar varias cuentas de suministros y servicios.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes de Abril.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Dar de baja en el mismo, a don Francisco Candela y familia por haber trasladado su residencia a Gerona.

Aprobar una transferencia de crédito, con destino al pago de la nueva plantilla del personal de matarifes.

Pasar a la Delegación de Hacienda la reclamación formulada por el señor Presidente de la Sociedad de Tablajeros «La Unión», contra el apéndice aprobado por este Ayuntamiento a la ordenanza de exacciones número 16, sobre servicios del Matajero, y que el acuerdo sea ejecutivo desde 1.º del corriente mes.

Que varios empleados interinos del servicio limpieza, que han quedado cesantes, en vista de que se encuentran en buenas condiciones físicas, pasen a prestar servicio en los evacuorios a fin de no quedarles en la calle.

Sesión del día 21

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Denegar a don Gregorio Alonso, la instalación de un peladero de menudo de reses, en la casa número 20 de la calle de Don Pedro de la Gasca.

Aprobar una moción de la Alcaldía, relacionada con el concierto para el pago de la contribución especial por entretenimiento y mejora del servicio de Incendios.

Adherirse a la petición de la Facultad de Filosofía y Letras que ha solicitado el traslado del Archivo de Simancas a esta ciudad.

Conceder licencia a don Agustín Lebrato, para construir una edificación de planta baja, calle Manuel Sánchez, 38.

A don Pablo Diéguez, para en el interior del patio de la casa número 47 de la calle de Mesones de Puente Duero, una tapia medianera, colocar pesebreras en un local que existe en el patio y hacer un pozo séptico.

A don Teófilo Alonso, para construir en la carretera de la Fuente de la Salud, una edificación destinada a almacén de materiales procedentes de derribos.

Denegar a don Zacarías Blanco la licencia solicitada para instalar en la plaza del Corrijo un quiosco destinado a la venta de pan.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras, relacionado con la modificación del trazado de una de las calles del barrio de las Delicias, solicitado por don Pablo Galván.

Conceder licencia a don Isidro Rivero para hacer la acometida de la casa en construcción, esquina a la plaza Circular y calle de Pérez Galdós.

A don Félix González para la de la casa número 122 del Paseo de Zorrilla.

Abonar a don Pedro M. Artífano la cantidad de 19.800 pesetas por prima de aceleración en el montaje de la maquinaria de la Central Eléctrica en el Salto del Esgueva.

Aprobar un informe del señor Arquitecto municipal, determinando normas para las construcciones de planta baja.

Reconocer el derecho a la perpetuidad de sepulturas a varios solicitantes.

Conceder a doña Manuela Cid un depósito de ganado vacuno en la calle Madre de Dios, número 3.

Aprobar un informe de la Comisión de Policía señalando las normas a que se ajustará el servicio de barcos en el río Pisuerga.

Aprobar un informe de señor Arquitecto, y una relación de valoraciones unitarias de solares y terrenos incluidos dentro del casco de la ciudad, referente al «Arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos», y que se anuncie al público durante quince días.

Habilitar el crédito necesario con cargo al sobrante de la liquidación del ejercicio último, para pago de horas extraordinarias al personal de la oficina de Vías y Obras.

Aprobar la distribución de fondos del próximo mes.

Devolver a don Norberto Fernández la fianza que tenía depositada para responder del contrato de aprovechamiento de leñas del monte «Esparragal».

Aprobar la cuenta del Consultorio «Gota de Leche» del mes de Abril.

Aprobar varias relaciones de suministros y servicios.

Pasar al Agente ejecutivo una relación de multas impuestas por la Guardia municipal.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión del día 28

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterado de una comunicación del señor Director general de 1.^a Enseñanza, de haber sido aprobado un proyecto adicional por aumento de obra en la cimentación del edificio que para Escuelas graduadas que se construyen en el barrio de la Victoria, así como que se pague la cantidad que se solicita, y que se amplíe el edificio con una nave, para que en vez de ocho secciones sea de doce.

Quedar enterado de haber sido aprobado por el señor Director general de Ganadería, el proyecto de construcción de un Matadero, y que se proceda a la expropiación de los terrenos donde ha de construirse, con sujeción a lo determinado en los artículos 107 y siguientes del reglamento de Obras y Servicios municipales.

Aprobar una moción de la Alcaldía, relacionada con la instalación de una colonia escolar en el Pinar de Antequera.

Conceder licencia a don Lucio Martínez para elevar un segundo piso en la casa en construcción, calle de Fructuoso García, y hacer una bodega.

A don Cándido Cortés para construir una casa de planta baja, camino del Cabildo.

A don Alfonso Sánchez para modificar la distribución de la planta cuarta de la casa número 5 de la calle de los Doctrinos.

A don Enrique Sampedro para instalar una caseta de madera con destino a la venta de refrescos y meriendas en un solar de la cañada de Puente Duero, paraje de la Rubia.

A don Alberto Martín para construir una casa de planta baja y piso principal en la llamada calle Transversal de Fuente el Sol.

A don Eduardo Sánchez para instalar, en el terreno de que es concesionario, adyacente a la iglesia de Santiago, una fuente artística, hacer una pequeña gruta y grada para la colocación de mace-tas y hacer la acometida.

Denegar a don José González la licencia solicitada para instalar una caseta destinada a la venta de refrescos, en el interior de los jardines del Poniente.

Aprobar una certificación de obras realizadas para la construcción del grupo escolar del barrio de San Juan.

Nombrar peón del Salto de Es-gueva a don Eufonio Pérez Garrote.

Reconocer el derecho a la perpetuidad de sepulturas a varios so-llicitantes.

Conceder a don Francisco Gómez terreno en el Cementerio, con destino a la construcción de una sepultura.

Autorizar la apertura de los si-guientes establecimientos:

A don Gregorio Madrid para peluquería, Macías Picavea, 23.

A don Esteban Bartolomé Lu-ján para taller de carpintería, calle de Núñez de Arce, 14.

A don José Picón para venta de frutas, calle del Ferrocarril, 18.

A don Secundino Renedo para barbería, Olmo, 21.

Conceder autorización para ins-talar los siguientes depósitos de ganado:

A don Liberto González para ganado lanar, calle del Centro, 6.

A don Tomás Ruiz para ga-nado vacuno, en la finca titulada «Ribera de Gardoqui».

A don Julio Ontanilla para una cabra, Paseo de San Vicente, 3.

A don Zacarías de las Heras para una cabra, carretera de la Azucarera, R.

Denegar la petición formulada por don Victoriano de la Roca, solicitando pensión.

Aprobar las cuentas de ingresos y gastos de las fiestas del pasado mes de Abril.

Devolver la fianza que tenía depositada don Marcelo Navarro, contratista del aprovechamiento de leñas del monte «Antequera».

Aprobar varias cuentas de su-ministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Anunciar nueva subasta para la construcción de sepulturas, en vista de haber quedado desierta la anunciada.

Costear los gastos del papel del folleto que imprimirá la Dipu-tación provincial, con la biografía del poeta vallisoletano don Gas-par Núñez de Arce y algunos trozos de sus poesías.

Valladolid, 3 de Junio de 1932. El Secretario, *R. Zaragoza*. — V.º B.º: El Alcalde, *Antonio García de Quintana*.

Núm. 2.247

Arroyo

El Ayuntamiento de mi presi-dencia, en sesión extraordinaria del día 8 de los corrientes, dando cumplimiento a lo dispuesto por

la ley de la Presidencia de la Re-pública Española de 12 de Enero último, acordó designar vocales natos de las Comisiones de eva-luación del repartimiento general de utilidades para el año actual de 1932, a los señores siguientes:

Parte real

D.^a Piedad de la Gándara Ustara.
D. Albano Maeso Alonso.
Pintó Hermanas (Razón social).
D. Faustino Bastardo Zalama.

Parte personal

Señores Herederos de Fernando Enríquez.
D. Pablo Manzano Ceinos.

Lo que se hace público a fin de que en el término de siete días hábiles, puedan formularse las re-clamaciones que estimen perti-nentes.

Arroyo, 10 de Junio de 1932. — El Alcalde, Albano Maeso.

Núm. 2.242

Canalejas de Peñafiel

El Ayuntamiento de mi presi-dencia, en sesión celebrada por el mismo, el día 5 del actual, y en cumplimiento de lo dispuesto por la ley de la Presidencia de la Re-pública española de 12 de Enero último, acordó designar vocales natos de las Comisiones de eva-luación del repartimiento general de utilidades para el año actual, a los señores siguientes:

Parte real

D. Justo del Pozo Arribas.
» Mariano de la Fuente Melero.
» Carlos de la Torre Mínguez.
» Leoncio Velasco Plaza.

Parte personal

D. Juan Sanz del Pozo.
» Aniceto García Pérez.
» Atanasio de la Torre San José.

Lo que se hace público a fin de que, en término de siete días hábiles, puedan formular las re-clamaciones que estimen pertinen-tes.

Canalejas de Peñafiel, 5 de Junio de 1932 —El Alcalde, Flo-rentino de la Fuente.

Núm. 2.235

Esguevillas

Por presentadas las cuentas municipales de este Ayuntamien-to, correspondientes al ejercicio de 1931, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, a fin de que du-rante el mismo puedan ser exa-minadas por los habitantes del término, y presentar contra ellas

las observaciones o reparos que estimen pertinentes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 579 del Estatuto municipal,

Esguevillas, 11 de Junio de 1932. El Alcalde, Aproniano García.

Núm. 2.237

Gallegos de Hornija

Por no haberse presentado re-clamación ninguna contra la de-signación de los Vocales electivos para constituir la Comisión de la parte real, se hace saber que quedan definitivamente elegidos y proclamados vocales de ella, por virtud de la votación verificada el día 5 del actual, los señores siguientes:

D. Servando Sarmentero.
» Damián Casares.
» Martín García Martín
» Vicente Rodríguez.
» Benito Ortega.
» Antonio Ramos.

Gallegos de Hornija, 11 de Junio de 1932. —El Presidente de la Comisión de la parte real, Fe-derico García.

Núm. 2.238

Gallegos de Hornija

Por no haberse presentado re-clamación ninguna contra la de-signación de vocales electivos para constituir la Comisión de la parte personal, se hace saber que quedan definitivamente elegidos y proclamados vocales de ella, por virtud de la votación verifica-da el día 5 del actual, los señores siguientes:

D. José González.
» Arturo García.
» Isidoro Sandoval.

Gallegos de Hornija, 11 de Junio de 1932. —El Presidente de la Comisión de la parte personal, Manuel Morchón.

Núm. 2.252

Hornillos

La recaudación voluntaria del primero y segundo trimestres del repartimiento general de utilida-des del año actual, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa, el día 27 del corriente, de diez de la mañana a tres de la tarde, cuya recaudación se llevará a efecto por el Recaudador de este Municipio, don Teófilo Blan-co de la Cruz, o sus Auxiliares.

Lo que se hace público para general conocimiento de los con-tribuyentes, tanto vecinos como forasteros.

Hornillos, 11 de Junio de 1932. El Alcalde, Honorato García.

Núm. 2.243

San Salvador

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día 5 del actual, dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley de la República Española de 12 de Enero último, acordó designar vocales natos de las Comisiones de evaluación del repartimiento general de utilidades para el año actual, a los señores que a continuación se expresan:

Parte real

D. Fabián Rodríguez Martín
» Federico García Rodríguez.
» Hilario Alvarez Morchón.
» Leovigildo García González.

Parte personal

D. Pedro García Valle.
» Enrique Alonso Rodríguez.
» Benito Ortega Berceuelo.
» Victoriano Gómez Seruendo.

Las expresadas designaciones y documentos que han servido de base para llevarlas a efecto, se hallan de manifiesto al público por término de siete días para oír reclamaciones.

San Salvador, 10 de Junio de 1932.—El Alcalde, Pedro García.

Núm. 2.224

Vega de Valdeironco

Habiéndose confeccionado por la Junta el repartimiento general de utilidades de este término, correspondiente al año de 1932, formado con arreglo a los preceptos de tributación establecidos por la legislación vigente, se halla de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos del artículo 510 del Estatuto municipal.

Durante el plazo de exposición, y tres días después, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en dicho repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para dichos fines.

Vega de Valdeironco, 9 de Junio de 1932.—El Presidente de la Junta del repartimiento, Eutiquio Alonso.

Núm. 2.257

Villanueva de Duero

A las doce del día 18 del actual se celebrará en esta Casa Consistorial la subasta de 11.223 cargas

de ramaje y 232 y media cárceles de leña gruesa, bajo el tipo de tasación de 5.275'10 pesetas, importe de los precios de 18 céntimos carga y 14 pesetas cárcel.

La subasta será a pliego cerrado, teniendo que consignar en la Caja municipal el 5 por 100 del tipo de subasta.

Villanueva de Duero, 11 de Junio de 1932.—El Alcalde, Emiliano Lara.

302

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgados de primera instancia e instrucción**

Núm. 2.258

VALLADOLID.—AUDIENCIA**EDICTO**

Don Eduardo Ibáñez Cantero, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de Valladolid.

Por el presente, segundo edicto, se llama al ausente don Epifanio Concejero Concejero, hijo de don Víctor y doña Modesta, natural de Triollo, término municipal de Vidrieros, partido judicial de Cervera de Río Pisuerga, de 45 años de edad, que se ausentó de España, con dirección a Ultramar, hace unos veinticuatro años, habiendo residido últimamente en Valladolid; asimismo se llama a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentare, haciéndose constar que ha reclamado la administración de la herencia del mismo su hermano de doble vínculo don Víctor Concejero Concejero; previniéndose a los que se crean con mejor derecho, deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en este Juzgado, en el término de dos meses.

Dado en Valladolid, a diez de Junio de mil novecientos treinta y dos.—Eduardo Ibáñez.—El Secretario, Alfredo Suárez Inclán.

303

Núm. 2.232

NAVA DEL REY**CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en providencia de ayer, dictada en los autos incidentales de pobreza promovidos por el Procurador don Pedro Redondo Guerra, en nombre y representación de Nicolás, Jacinto y Teodora Martín Nuño, esta última representada

por su esposo, Juan Fernández, sobre que se les declare pobres en sentido legal para litigar contra la Capellanía de don Francisco Nuño, hoy sus herederos, sobre reivindicación de fincas; emplazo por medio de la presente a las personas que se crean con derecho a dicha Capellanía, para que en el término de nueve días se personen en estos autos, contestando la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo se entenderán los autos solamente con el señor Abogado del Estado.

Nava del Rey, diez y ocho de Mayo de mil novecientos treinta y dos.—El Secretario judicial, Vicente Armadá.

Núm. 2.233

OLMEDO

Don Félix Buxó Martín, Juez de instrucción de esta villa de Olmedo y su partido.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en el sumario que instruyo con el número 41 del corriente año, sobre hurto de un traje de caballero de la propiedad de don Manuel Martín Borregón, y estafa al dueño del hotel del Centro, de esta villa, don Mariano Gómez Méndez, se interesa de los Agentes de la policía judicial procedan a la busca y rescate del referido traje, que fué sustraído en la mañana del día dos de los corrientes, que será puesto a mi disposición con la persona o personas en cuyo poder se encontrare, si no acredita su legítima adquisición.

Las señas de dicha prenda son las siguientes: Traje, compuesto de americana y pantalón, de estambre, en muy buen uso y de color café, rayado, en listas blancas o grises, muy finas; la americana es cruzada, con dos filas de botones, de tres de éstos a cada lado, y el pantalón es de forma chanchullo corriente, llevando este pantalón adherido un cinturón de trenza haciendo juego con el color del mismo.

Al propio tiempo, ruego y encargo a las Autoridades y mando a los Agentes de la policía judicial procedan a la busca, captura y detención del sujeto que se presume sea el autor de los hechos objeto de este sumario, el que será conducido y puesto a mi disposición en el Depósito municipal de esta villa, con las seguridades convenientes. Las señas personales del mencionado sujeto son las siguientes: Estatura aproximada de 1,720 metros, delgado, de unos 28 años de edad, rubio, con el pelo peinado hacia atrás; viste americana ne-

gra, cuello alto planchado y corbata de color; calza zapatos de color, usados; lleva un abrigo de los llamados checos y en el dedo anular de la mano izquierda un sello de tamaño grande, de oro o dorado; dice llamarse José Fernández y se dedica a recorrer y visitar los pueblos como propagandista político y conferenciante, llevando documentos que acreditan las conferencias que ha dado en algunos pueblos, y siendo también portador de un permiso escrito que a tal objeto manifiesta le ha sido concedido por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Segovia.

Dado en Olmedo, a ocho de Junio de mil novecientos treinta y dos.—Félix Buxó.—El Secretario judicial, Modesto S. Campo.

Núm. 2.234

VILLALÓN DE CAMPOS

Don Ricardo Palacios Criado, Juez de primera instancia accidental de Villalón de Campos y su partido.

Hago saber: Que en expediente de exacción de cuotas del Retiro Obrero Obligatorio contra don Teófilo Escudero Martínez, vecino de Mayorga de Campos, se han embargado los siguientes bienes de la propiedad del don Teófilo: Un cubresemillas, tasado en sesenta pesetas, y una rastra, tasada en cincuenta pesetas.

Cuyos bienes se sacan a segunda y pública subasta por término de ocho días, desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, con la rebaja del veinticinco por ciento de su tasación, señalándose para que tenga lugar aquélla en la Sala-Audiencia de este Juzgado, el día veintiocho del actual, y hora de las doce de la mañana, haciéndose saber a los licitadores que para tomar parte en la misma, habrán de consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la misma y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes, por lo menos, de su avalúo.

Se hace constar también que dichos bienes se hallan depositados en poder del vecino de Mayorga de Campos don Ismael Fernández, donde pueden adquirir los datos necesarios los licitadores.

Dado en Villalón, a diez de Junio de mil novecientos treinta y dos.—Ricardo Palacios.—El Secretario judicial, José F. Díaz.